

Catastración de Escritura

No. De Trámite: DF-18

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:
El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro y entregará los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
8 Días hábiles.

Requisitos:
Original y copia de Escritura Pública
Original y 2 copias de manifestación catastral única
Original y 2 copias de manifestación de traslado de dominio
2 Copias del Plano a Escala del terreno y construcción, especificando escala, medidas, colindancias, localización y orientación, en caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y antigüedad de la misma.
Original del certificado de valor catastral
Copia de recibo de pago donde conste estar al corriente del impuesto predial.

Además en caso de requerirlo:
Manifestación y plano de la parte reservada (Si es una fracción de predio)
Oficio de autorización de Obras Públicas (Fusión, Subdivisión, Condominio, Fraccionamiento o Notificación)
2 copias de certificado de libertad de gravamen.
Copia de recibo de pago del impuesto por traslado de dominio

Formatos:
Manifestación Catastral Única (**HAC-DF-SC-001**)
Manifestación de Traslado de Dominio (**HAC-DF-SC-002**)

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Costo:
N/A